

Bases del Concurso

1. El Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades y la USFQ convocan a este Concurso de Antropología Intercolegial.
2. Podrán participar personas registradas en un plantel educativo de nivel secundario en sexto curso, de cualquier nacionalidad, residentes en Ecuador. Se sugiere a los alumnos de los sextos cursos de colegio tomar el examen de admisión a la Universidad hasta el día **22 de abril de 2017**.
3. Los participantes deberán enviar ensayos inéditos y escritos en castellano. La extensión máxima es cinco páginas, formato A4, escrita con letra Times New Roman o Times, tamaño 12 y a doble espacio. El ensayo podrá presentarse desde el momento de la publicación de esta convocatoria hasta el **21 de abril de 2017. No concursarán obras remitidas con posterioridad a esta fecha.**
4. Cada concursante podrá participar con un solo ensayo. Se deberá enviar cinco copias de la obra al Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, incluyendo en sobre aparte cerrado con el formulario completo (**anexado al final de este documento**), una hoja de vida, y el ensayo.

El sobre se debe enviar a la siguiente dirección:

Universidad San Francisco de Quito

Diego de Robles y Vía InteroceánicaF

Concurso Intercolegial de *Antropología 2017*

Michael Hill, Coordinador y Profesor, Antropología, Oficina Epicuro 33-B

Casilla Postal 17-12-841

Círculo de Cumbayá

Quito, Ecuador

5. El jurado, nombrado por los Organizadores, estará formado por 3 a 5 especialistas en la materia, cuya identidad permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.
6. Una vez enviado el ensayo, el formulario y la hoja de vida, los/las estudiantes seleccionados serán llamados para realizar una entrevista personal con un miembro del jurado. Las entrevistas se darán el día viernes 5 de mayo de 2017, los y las estudiantes serán responsables de confirmar su asistencia y llegar con puntualidad.
7. El jurado recomendará un primer premio de una beca completa de estudios *ANTROPOLOGÍA* con cobertura del 50% **en pensiones** para una carrera de pregrado en el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer **el día 6 de mayo de 2017**. Los participantes premiados serán notificados directamente por email y/o llamada por el coordinador de Antropología.

8. Quienes se hagan acreedores/as de becas deberán sujetarse a los procedimientos regulares de la USFQ en cuanto a ingreso y permanencia en la institución; además deberán sujetarse al reglamento normal emitido por Admisiones, Registro y Oficina de Becas.

9. Las beca no incluye ningún otro bien distinto al indicado en la clausula 7 de las presentes bases. La beca deberá hacerse efectivos indefectiblemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el becado perderá todo derecho sobre el mismo.

10. No podrán participar en el Concurso hijos de profesores de la carrera de Antropología ni del jurado.

11. Si cualquiera de los becados no respondiera a la notificación de que ha obtenido la beca, en un plazo de quince días contados a partir del día en el que se le envié dicha notificación, la misma será nombrado vacante. El jurado estará facultado para designar, si lo considera, un becado sustituto.

12. Con la participación en el presente Concurso, cada participante expresamente autoriza a los Organizadores a difundir sus nombres para el caso de que obtenga un premio en el Concurso, por los medios de comunicación que consideren oportunos.

13. El concurso podrá declararse desierto, si no se encuentran obras que ameriten el otorgamiento de la Beca de *Antropología*.



FORMULARIO DE INSCRIPCION BECA DE ANTROPOLOGÍA

Nombre: _____

Cédula de ciudadanía

No.: _____

Dirección

Domicilio: _____ Teléfono: _____

Colegio: _____ Correo
electrónico _____

Carta de Intención

Yo, _____, estudiante de sexto curso del Colegio _____, declaro conocer que la Beca de Antropología es exclusivamente para estudiar Antropología en el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. Al firmar esta carta, confirmo mi interés en estudiar esta carrera. Ratifico también mi compromiso de respetar el Código de Honor de la USFQ¹

Firma: _____

Cédula:

¹Código de Honor de la USFQ

Es responsabilidad de todos los miembros de la USFQ obedecer y hacer respetar el siguiente Código:

- I. Conducirme de tal manera que no debilite en ninguna forma las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Entre otras acciones, evitaré la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia, y promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.
- II. Ser honesto: no copiar, plagiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar todo trabajo académico como constancia de cumplimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial, sin divulgarla.
- III. Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el campus, su infraestructura y equipamiento.
- IV. No difamar.
- V. Denunciar al Decano de Estudiantes toda acción de irrespeto al Código de honor por parte de cualquier miembro. ^[1]_{SEP} Cooperar con la Corte de Honor para aclarar cualquier investigación y violación de este Código.